



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 494.15
EXPEDIENTE. N° 7144/15
Salta, 14 DIC 2015'

VISTO: La RES. CD-ECO N° 463/15 del Consejo Directivo mediante la cual aprueba el Calendario Académico 2016 para el período académico 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que desde fs. 10 a 13 obra el ANEXO de la Res. CD – ECO N° 463/15, en el cual por error se estableció como fecha para el Turno Especial de exámenes de setiembre el período comprendido entre el 21 y el 25 de Setiembre de 2016.

Que en consecuencia, es necesario modificar período establecido para el Turno Especial de exámenes de setiembre 2016, fijándolo a partir del 19 y hasta el 23 de setiembre de 2016.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/15 de fecha 01.12.15 aprobó la modificación del Calendario Académico 2016.

POR ELLO, En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Modificar el Calendario Académico 2016 de esta Facultad aprobado por RES. CD-ECO N° 463/15, y fijar **Turno de Especial de exámenes de Setiembre de 2016** en el período comprendido entre el **19 y el 23 de setiembre de 2016**.

ARTICULO 2° -Hágase saber a la Dirección General Académica, al C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

cc

Azuena
Cra. AZUENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Antonio Fernández
Cra. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa